



FEDERACIÓN ANDALUZA DE BILLAR

Sevilla, 16 de abril de 2018

Por orden del Sr. Presidente, mediante la presente, te convoco a la Asamblea General Ordinaria de la FAB, que tendrá lugar el domingo, **1 de mayo de 2018**, en las instalaciones del Casino de Artesanos de Écija, sito en Calle Cánovas del Castillo, 1, a las **10,00h. en 1ª Convocatoria y a las 10,30h en 2ª Convocatoria**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Informe de gestión de la Junta Directiva desde su toma de posesión.
- 3.- Informe sobre la ejecución del Presupuesto 2016-17.
- 4.- Estudio y aprobación, si procede, de
 - ✓ Cuentas anuales consolidadas a 31 de Diciembre de 2017.
 - ✓ Presupuesto anual de Ingresos y Gastos de la Federación para la Temporada 2017-18.
- 5.- Informe sobre la ejecución parcial del presupuesto 2017-2018.
- 6.- Derechos de participación en la FAB.
- 7.- Previsión de Ingresos y Gastos para la Temporada 2018-19.
- 8.- Diversas propuestas de la Junta Directiva. Acuerdos que procedan:
 - ✓ Aplicación de las partidas subvencionadas por la Junta de Andalucía.
 - ✓ Proyecto de creación de estamento de monitores.
 - ✓ Adopción de ejercicio natural contable.
 - ✓ Creación de Comité jurídico para elaboración de reglamentación interna.
 - ✓ Publicación en WEB de la FAB de documentación económica.
 - ✓ Patrocinio y publicidad.
 - ✓ Promoción a clubes de nueva creación.
 - ✓ Incremento de pruebas subvencionadas para menores de 25 años y femeninas.
 - ✓ Ayudas a representantes sub-25, sub-21 y sub-17 en pruebas de ámbito nacional.
 - ✓ Compensación económica a Secretario General FAB.

9.- Ruegos y preguntas

Dada la importancia de los temas a tratar, espero contar con vuestra presencia.

Un cordial saludo



Alejandro Antonio González Rodríguez
Secretario General de la FAB

NOTA: 1.- Os recuerdo que, a nuestras Asambleas, podéis acudir cuantos queráis. Pero el derecho a voto y a la indemnización por desplazamiento corresponde solo a los asambleístas.